



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mantenimiento de Áreas de Recreación Publicas, que otorga el Departamento de Conservación de Vialidades y Proyectos				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	DGSP 04	
Trámite mediante el cual se solicitan los trabajos de mantenimiento que comprende limpieza y/o reparación de mobiliario e infraestructura de canchas deportivas y juegos infantiles, dejándolas en condiciones aceptables para su uso y disfrute de la ciudadanía.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.18, 9.21, 9.24, y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez			
DOCUMENTO A OBTENER:	Atencion a servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecte falta de mantenimiento en áreas de recreación publicas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DIAS HÁBILES			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Sujeto a calendarización en el programa operativo anual y/o disponibilidad del material.			



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección general de Servicios Públicos				Subdirección de Servicios Centralizados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ANÍBAL BRAM FALCÓN					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01	5553718300 5553718400		1434	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Subdirección de Servicios Centralizados					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Luis Miguel González Camargo					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	39 Primer Piso	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01	5553718300 5553718400		1434	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE COSTO TIENE?					
RESPUESTA:		NINGUNO ES GRATUITO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL 1RE. PISO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE					
RESPUESTA:		15 DÍAS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: LUIS MIGUEL GONZALEZ CAMARGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO: ANÍBAL BRAM FALCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2024.
--	--	--